



# La Santa Sede

---

## ***DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI A LA CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA***

*Sala Clementina*

*Lunes 21 de enero de 2008*

*Señores cardenales;*

*venerados hermanos en el episcopado y en el sacerdocio;*

*queridos hermanos y hermanas:*

Gracias por esta visita, que realizáis con ocasión de la reunión plenaria de la Congregación para la educación católica. Saludo cordialmente a cada uno; en primer lugar, al señor cardenal Zenon Grocholewski, prefecto de vuestro dicasterio, y juntamente con él al nuevo secretario y a los demás oficiales y colaboradores. A usted, señor cardenal, le agradezco en particular las palabras que me ha dirigido, presentando los diversos temas sobre los cuales la Congregación quiere reflexionar durante estos días. Se trata de temas de gran interés y actualidad en los que la Iglesia centra su atención, especialmente en este momento histórico.

Desde siempre el sector de la educación es particularmente importante para la Iglesia, llamada a hacer suya la solicitud de Cristo, que, como narra el evangelista, viendo a la multitud "sintió compasión de ellos, pues estaban como ovejas que no tienen pastor, y se puso a enseñarles muchas cosas" (Mc 6, 34). La palabra griega que usa para expresar esta actitud de "compasión" evoca las entrañas de misericordia y remite al amor profundo que el Padre celestial siente por el hombre.

La Tradición ha visto en la enseñanza —y, más generalmente, en la educación— una manifestación concreta de la misericordia espiritual, que constituye una de las primeras obras de amor que la Iglesia tiene la misión de ofrecer a la humanidad. Y es muy oportuno que, en nuestro tiempo, se reflexione sobre cómo hacer actual y eficaz esta tarea apostólica de la comunidad eclesial, encomendada a las *universidades católicas* y, de manera especial, a las *facultades*

*eclesiásticas*. Por tanto, me congratulo con vosotros por haber elegido para vuestra plenaria un tema de tan gran interés, y creo que es útil analizar atentamente los proyectos de reforma que está estudiando actualmente vuestro dicasterio, concernientes a las citadas universidades católicas y facultades eclesiásticas.

En primer lugar, me refiero a la reforma de los estudios eclesiásticos de filosofía, proyecto que ya ha llegado a la fase final de elaboración, en la que se subrayará la dimensión metafísica y sapiencial de la filosofía, como sugirió Juan Pablo II en la encíclica *Fides et ratio* (cf. n. 81). De igual modo, es útil valorar la oportunidad de una reforma de la constitución apostólica *Sapientia christiana*, la cual, querida por mi venerado predecesor en 1979, constituye la *charta magna* de las facultades eclesiásticas y sirve como base para formular los criterios de valoración de la calidad de dichas instituciones, valoración requerida por el Proceso de Bolonia, del que la Santa Sede es miembro desde el año 2003. Las disciplinas eclesiásticas, sobre todo la teología, están sometidas hoy a nuevos interrogantes en un mundo tentado, por una parte, por el racionalismo, que sigue una racionalidad falsamente libre y desvinculada de toda referencia religiosa, y, por otra, por los fundamentalismos, que falsifican la verdadera esencia de la religión con su incitación a la violencia y al fanatismo.

También la *escuela* debe interrogarse sobre la misión que debe llevar a cabo en el actual contexto social, marcado por una evidente crisis educativa. La escuela católica, que tiene como misión primaria formar al alumno según una visión antropológica integral, aun estando abierta a todos y respetando la identidad de cada uno, no puede menos de proponer su propia perspectiva educativa, humana y cristiana. Entonces se plantea un desafío nuevo, que la globalización y el pluralismo creciente agudizan aún más, es decir, el encuentro de las religiones y las culturas en la búsqueda común de la verdad.

La aceptación de la pluralidad cultural de los alumnos y de los padres debe confrontarse necesariamente con dos exigencias: por un lado, no excluir a nadie en nombre de su pertenencia cultural o religiosa; por otro, una vez reconocida y aceptada esta diversidad cultural y religiosa, no detenerse en la pura constatación. En efecto, esto equivaldría a negar que las culturas se han de respetar verdaderamente cuando se encuentran, porque todas las culturas auténticas están orientadas a la verdad del hombre y a su bien. Por eso, los hombres provenientes de diversas culturas pueden hablarse, comprenderse por encima de las distancias espaciales y temporales, porque en el corazón de cada persona albergan las mismas grandes aspiraciones al bien, a la justicia, a la verdad, a la vida y al amor.

Otro tema de estudio por parte de vuestra asamblea plenaria es la cuestión de la reforma de la *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis* para los seminarios. El documento de base, que data del año 1970, fue actualizado en 1985, especialmente tras la promulgación del Código de derecho canónico de 1983. En los decenios sucesivos se publicaron varios textos de especial relevancia, en particular la exhortación apostólica postsinodal *Pastores dabo vobis* (1992).

El clima actual de la sociedad, con la enorme influencia de los medios de comunicación social y la amplitud del fenómeno de la globalización, ha cambiado profundamente. Por tanto, parece necesario interrogarse sobre la oportunidad de la reforma de la *Ratio fundamentalis*, que deberá subrayar la importancia de una correcta articulación de las diversas dimensiones de la formación sacerdotal desde la perspectiva de la Iglesia comunión, siguiendo las indicaciones del concilio Vaticano II. Esto implica una sólida formación en la fe de la Iglesia, una verdadera familiaridad con la Palabra revelada, dada por Dios a su Iglesia.

Además, la formación de los futuros sacerdotes deberá ofrecer orientaciones e indicaciones útiles para dialogar con las culturas contemporáneas. Por tanto, hay que reforzar y sostener significativamente la formación humana y cultural, también con la ayuda de las ciencias modernas, ya que algunos factores sociales desestabilizadores presentes hoy en el mundo (por ejemplo, la situación de tantas familias separadas, la crisis educativa, una violencia generalizada, etc.) debilitan a las nuevas generaciones.

Al mismo tiempo, es necesaria una formación adecuada para la vida espiritual, que haga a las comunidades cristianas, en particular a las parroquias, cada vez más conscientes de su vocación y capaces de responder de modo adecuado a la demanda de espiritualidad que viene especialmente de los jóvenes. Esto requiere que no falten en la Iglesia apóstoles y evangelizadores cualificados y responsables.

En consecuencia, se plantea el problema de las vocaciones, especialmente al sacerdocio y a la vida consagrada. Mientras que en ciertas partes del mundo se nota un florecimiento de vocaciones, en otras su número disminuye, sobre todo en Occidente. El cuidado de las vocaciones compromete a toda la comunidad eclesial: obispos, sacerdotes, consagrados, pero también a las familias y a las parroquias. Seguramente también resultará de gran ayuda a vuestra acción pastoral la publicación del documento sobre la vocación al ministerio presbiteral, que estáis preparando.

Queridos hermanos y hermanas, he recordado antes que la enseñanza es expresión de la caridad de Cristo y es la primera de las obras de misericordia espiritual que la Iglesia está llamada a realizar. Quien entra en la sede de la Congregación para la educación católica es acogido por un icono que muestra a Jesús mientras lava los pies de sus discípulos durante la última Cena. Que Aquel que "nos amó hasta el extremo" (Jn 13, 1) bendiga vuestro trabajo al servicio de la educación y, con la fuerza de su Espíritu, lo haga eficaz. Por mi parte, os doy las gracias por cuanto hacéis diariamente con competencia y entrega y, a la vez que os encomiendo a la protección materna de María santísima, Virgen sabia y Madre del Amor, de corazón os imparto a todos la bendición apostólica.

---

